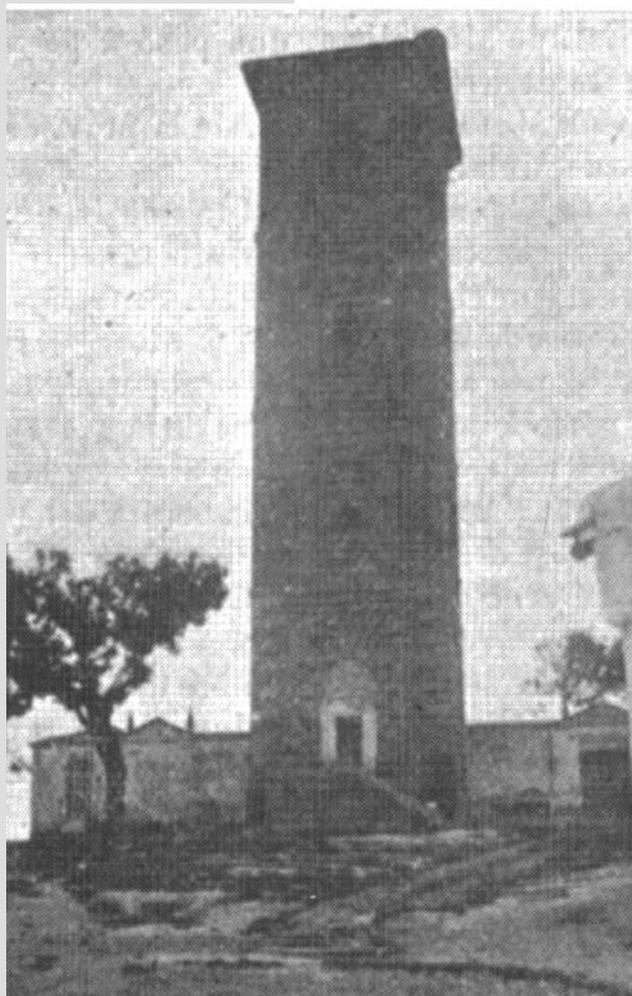


J.M.: 51.- En el monasterio de la Concepcion desta villa que dicho tienen están dos cabezas de dos vírgenes de las once mil, y ansi mismo un tio de dicho Conde tiene una cabeza que dice ser de otra virgen de las once mil, la cual se pone en la iglesia de Nuestra Señora de la Paz el día de santa Ursula, y las ermitas que hay son: la dicha ermita de Nuestra Señora de Melque y Nuestra Señora de la Vega, que esta junto a la rivera del dicho rio Taxo, y San Sebastian y otra que se va edificando de Santa Lucia, y ansimismo hay en la juredicion una ermita que se dice de Nuestra Señora de Ronda, riberas del dicho rio Taxo, y otra ermita delante de un cerro que se dice de San...

R.O.: 51.- Que en la dicha villa hay dos cabezas de vírgenes de las once mil y que las devociones de la dicha villa son: la iglesia parrochial del Cubillete, juredicion de Toledo, y Nuestra Señora de la Asumpcion de la Vega que esta poco mas de un cuarto de legua y la ermita de Nuestra Señora de Melque que dicha tiene y la ermita de San Sebastian que esta en la dehesa, e que milagros tiene entendido que los ha hecho la imagen de Nuestra Señora de la Paz que esta en la parrochial, porque en tiempos de guerra y de faltas de agua y hambre y pestilencia se saca en procesion y luego se provee la necesidad para que se saca y desto hay testigos y que en tiempo de la pestilencia que fue el año de siete oyo decir que fueron en prosicion vecinos de la dicha villa a nuestra se-

ñora de Melque a pie con la dicha imagen y descalzos y que dexaban a sus parientes y deudos heridos de pestilencia y que no quiriendo venir las personas que fueron, por no ver morir a quien ansi habían dexado por meritos de la gloriosa imagen, los que estaban heridos de pestilencia enviaron a llamar a los que fueron, diciendo que ya estaban buenos y que llovió tres días arreos de donde se mitigo las peste que había en la tierra y nació cierta yerba con las raíces de la cual se curaron y en el pueblo se comia della por haber hambre y falta de pan, y que despues de curado esto, no se vio mas yerba,



y que quiriendo esta villa tomar abogado porque se comían el pan y las viñas, langosta y cuquillos, cayo dos veces la suerte a Nuestra Señora y aunque decían que ya la tenían no ha habido langosta ni cuquillos por abogada que echasen otras suertes, torno a caer otra vez a Nuestra Señora, de donde se entiende que ella mesma quiso ser la abogada del pueblo, y asi se le dice su fiesta y misa los sabados y que despues aca no ha habido langosta y cuquillo.

52. Las fiestas de guardar, y días de ayuno, y de no comer carne, que en el pueblo se guardasen por voto por (sic) particular, demás de las de la Iglesia, y las causas y principio de ellas.

J.M.: 52.- En esta villa se guardan demás que las de la iglesia manda guardar la aparición de San Miguel, que es a ocho días del mes de mayo, y la causa porque se guarda es porque se destruyan las viñas de ciertos gusanos que se llaman pulgon, y después deste voto lo ha guardado Dios, y ansimismo se guarda por voto el dia de Nuestra Señora de la Paz que es a vinte e cuatro de henero, por ser la advocación de la dicha iglesia de Nuestra Señora de la Paz de la dicha villa.

R.O.: 52.- Las fiestas que en esta villa se guardan de mas de las que la iglesia manda son: La fiesta de Nuestra Señora de la Paz de un año a esta parte por voto y otro de San Miguel de mayo.

53. Los monasterios de frayles, monjas y beatas que hubiese en el pueblo y su tierra, con lo que se supiese de sus fundadores, y el número de religiosos y rentas que hubiese.

J.M.:53.- En la dicha villa hay monasterio de monjas que se dice de la Concepcion, en el cual habrá cuarenta monjas, fundole Juan Pacheco aguelo de dicho Conde, el cual hara que se fundo cuarenta y cinco años, hay otro muy pequeño y no esta acabado de edificar de frailes franciscanos, que ha que se empezó a fundar cinco años, es muy pequeño y no tiene mucha casa y hay poco edificado, hay trece o catorce frailes.